



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

935

QUILLON, miércoles 9 octubre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-1348

DECRETO: PAGARSE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): **ORREGO OLEA CARMEN GLORIA**

10.717.525-3

RUT.:

LA SUMA DE: \$

188.496

SON :

CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CARMEN GLORIA ORREGO OLEA, PAGO DE FACTURA N° 1873, LICITACION N° 4364-37-L113, SERVICIOS DE AMPLIFICACION Y ALIMENTACION, SE CANCELA LA FACTURA POR ADQUISICION DE GALVANOS PARA EL CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR, EFECTUADO EN ESC. EL CASINO, EL 29/08/2013, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 585, DEL 12/08/2013, FINANCIADO CON FONDOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152401008	Premios y Otros *	188.496	10717525-3 -0		
1110201	Banco Estado	188.496	10717525-3 C-0		
TOTALES :		188.496	188.496		

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
52509000077	1255
EGRESO N°	FECHA DE PAGO
935	

V°B° TESORERO

NOMBRE	<i>Carmen Orrego dea</i>
R.U.T.	10.717.525-3
FIRMA	<i>[Handwritten signature]</i>
RECIBI CONFORME	